

Buenaventura D.E., 11/09/2019
No. 11201903194 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Wilber Reina Valencia
Capitán Motonave ANDRÉS FELIPE II
Paloseco, teléfono 3225240222
Buenaventura, D.E

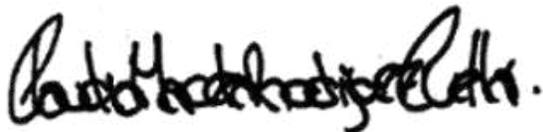
ASUNTO: Citación notificación

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió la resolución número (0097-2019) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 09 de septiembre de 2019, a través del cual se resolvió la investigación No. 11022019033 adelantada por violación a las normas de marina mercante en contra del capitán y propietario de la nave "Andrés Felipe II", matrícula CP-01-2306-B, hechos ocurridos el 24 de agosto de 2019.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días trece (13), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-08, Edificio del Café, Primer Piso, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Asesora Jurídica CP01

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2 No. 1-02 Edificio Capitanía de Puerto, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0